



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación.</b>	
BANDO MUNICIPAL 2024	
<b>Ámbito de aplicación.</b>	
Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación.</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir).</b>
05/02/2024	05/02/2025
<b>Autoridad o autoridades que la emiten.</b>	
H. Ayuntamiento De Atacomulco	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican.</b>	
Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán Director del Sistema Municipal DIF Atacomulco	
<b>Fecha en que ha sido actualizada.</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico.</b>
05/02/2024	Ley
<b>Índice de la regulación.</b>	
TÍTULO PRIMERO .....	6
DISPOSICIONES GENERALES .....	6
CAPÍTULO I .....	6
DEL OBJETO Y JURISDICCIÓN .....	6
TÍTULO SEGUNDO .....	13
DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL.....	13
CAPÍTULO I .....	13
DE LAS Y LOS HABITANTES, VECINAS Y/O VECINOS, TRANSEÚNTES Y LOS DERECHOS HUMANOS .....	13
CAPÍTULO II .....	13
DE LAS VECINAS Y/O LOS VECINOS DEL MUNICIPIO .....	13
CAPÍTULO III .....	14
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE VECINAS Y/O VECINOS DEL MUNICIPIO ...	14
CAPÍTULO IV .....	19
LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS HABITANTES Y TRANSEÚNTES ...	19
TÍTULO TERCERO .....	21
DEL MUNICIPIO Y SU TERRITORIO .....	21
CAPÍTULO I .....	21
NOMBRE, TOPÓNIMO, ESCUDO Y FECHAS CÍVICAS DEL MUNICIPIO .....	21
CAPÍTULO II .....	24
DE LAS PARTES INTEGRANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL .....	24
CAPÍTULO III .....	27
DEL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL.....	27
A. EL PATRIMONIO MUNICIPAL .....	27
B. LA HACIENDA MUNICIPAL .....	28
TÍTULO CUARTO .....	30
DEL AYUNTAMIENTO .....	30
CAPÍTULO I .....	30
EL MUNICIPIO COMO ENTIDAD JURÍDICA .....	30
CAPÍTULO II .....	31
DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO .....	31
CAPÍTULO III .....	32



DE LOS FINES DEL AYUNTAMIENTO .....	32
CAPÍTULO IV .....	37
DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	37
A. DELEGADOS MUNICIPALES .....	37
B. LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) .....	41
CAPÍTULO V .....	42
DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES .....	42
A. COMISIONES .....	42
B. COMITÉ CONSULTIVO MUNICIPAL, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	43
C. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL .....	44
D. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE .....	44
E. COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO. ....	45
F. OTROS CONSEJOS Y ÓRGANOS DIVERSOS .....	45
TÍTULO QUINTO .....	47
DEL GOBIERNO MUNICIPAL .....	47
CAPÍTULO I .....	47
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL .....	47
CAPÍTULO II .....	49
DE LA SINDICATURA MUNICIPAL .....	49
CAPÍTULO III .....	51
DE LAS REGIDURÍAS .....	51
CAPÍTULO IV .....	51
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL .....	51
CAPÍTULO V .....	56
DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS .....	56
A. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S. DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO) .....	57
B. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO “SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” (D.I.F.) .....	58
C. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (IMCUFIDE) .....	59
CAPÍTULO VI .....	60
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS .....	60
CAPÍTULO VII .....	61
DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL .....	61
CAPÍTULO VIII .....	62
DE LA MEJORA REGULATORIA .....	62
TÍTULO SEXTO .....	63
DEL DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO .....	63
CAPÍTULO I .....	63
DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL .....	63
CAPÍTULO II .....	64
DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	64



CAPÍTULO III .....	67
DE LA SALUD PÚBLICA .....	67
CAPÍTULO IV .....	68
DE LAS ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL .....	68
CAPÍTULO V .....	70
DEL GOBIERNO DIGITAL MUNICIPAL.....	70
TÍTULO SÉPTIMO .....	71
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	71
CAPÍTULO I .....	71
DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS .....	71
CAPÍTULO II .....	71
DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	71
CAPÍTULO III .....	74
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y MOVILIDAD .....	74
CAPÍTULO IV .....	75
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD .....	75
CAPÍTULO V .....	78
DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS .....	78
CAPÍTULO VI .....	78
DE MOVILIDAD .....	78
TÍTULO OCTAVO .....	83
DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS .....	83
CAPÍTULO I .....	83
DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS .....	83
CAPÍTULO II .....	88
DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS ABIERTOS AL PÚBLICO .....	88
TÍTULO NOVENO .....	101
DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	101
CAPÍTULO I .....	101
DISPOSICIONES GENERALES.....	101
CAPÍTULO II .....	104
ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	104
CAPÍTULO III .....	105
DE LAS CONSTANCIAS PARA CONSTRUCCIÓN .....	105
CAPÍTULO IV .....	107
DE LOS USOS DEL SUELO .....	107
CAPÍTULO V .....	109
DE LAS CONSTRUCCIONES .....	109
CAPÍTULO VI .....	110
DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO .....	110
CAPÍTULO VII .....	111
DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA .....	111
CAPÍTULO VIII .....	112
DE LAS NOTIFICACIONES .....	112
CAPÍTULO IX .....	113
DE LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE .....	113
CAPÍTULO X .....	117



DEL SUELO, DE LAS RESERVAS TERRITORIALES Y DE LA OBRA PÚBLICA .....	117
TÍTULO DÉCIMO .....	119
DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS .....	119
CAPÍTULO I .....	119
DE LAS DISPOSICIONES Y ATRIBUCIONES .....	119
CAPÍTULO II .....	121
DE LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, VENTA Y USO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS EN EL MUNICIPIO .....	121
CAPÍTULO III .....	123
DE LAS ATRIBUCIONES EN LOS GIROS COMERCIALES QUE EXPENDAN GAS L.P Y EL TRANSPORTE DE VEHÍCULOS REPARTIDORES DE GAS L.P. ....	123
CAPÍTULO IV .....	124
DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS POR EL SARS-COV2 (COVID- 19) .....	124
TÍTULO DÉCIMO PRIMERO .....	125
DE LA JUSTICIA MUNICIPAL .....	125
CAPÍTULO I .....	125
DE LA MEDIACIÓN Y DE LA CONCILIACIÓN .....	125
CAPÍTULO II .....	126
DE LA CALIFICACIÓN .....	126
CAPÍTULO III .....	127
DE LAS FALTAS Y/O INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS .....	127
CAPÍTULO IV .....	135
DEL ALCOHOLÍMETRO .....	135
CAPÍTULO V .....	135
DE LAS INFRACCIONES .....	135
CAPÍTULO VI .....	136
DE LAS SANCIONES .....	136
CAPÍTULO VII .....	140
DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD .....	140
CAPÍTULO VIII .....	141
DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y DISCIPLINARIAS .....	141
CAPÍTULO IX.....	142
DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD .....	142
TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO .....	144
DE LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL .....	144
CAPÍTULO ÚNICO .....	144
ARTÍCULOS TRANSITORIOS .....	144

**Objeto de la regulación.**

El presente Bando es de orden público, de interés social y observancia general para las y los habitantes del municipio, vecinas, vecinos y transeúntes, durante el tiempo que estos últimos permanezcan en el territorio municipal, tiene por objeto establecer las normas básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, así como preservar, mantener y conservar el orden público, el respeto a los Derechos Humanos, la transparencia y el acceso a la información pública municipal.

**Materias, sectores y sujetos regulados.**

Materias	Sectores	Sujetos regulados
----------	----------	-------------------



Administrativa	Social	Ciudadanía e instituciones gubernamentales
<b>Otras regulaciones.</b>		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Credencial Nacional para personas con discapacidad (CRENAPED)</li> <li>• Consulta médica general o pre valorador y/o consulta médica de especialidad en rehabilitación, para discapacidades temporales o permanentes</li> <li>• Terapia física u ocupacional</li> <li>• Pláticas o talleres de prevención de adicciones.</li> <li>• Programa de atención psicológica</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de corrección de acta</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en los juicios de custodia</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcios incausados</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcio voluntario</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de perdida de patria potestad como procedimiento sumario de perdida de la patria potestad</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en procedimientos judiciales de identidad de persona Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de pensión alimenticia</li> <li>• Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de violencia familiar.</li> <li>• Asesorar jurídicamente a la población y garantizar la preservación de los derechos de las familias.</li> <li>• Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres</li> <li>• Denuncias anónimas de vulneración de derechos de la niñez</li> <li>• Atender los casos de maltrato confirmados por el grupo de multidisciplinario. (Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Atlacomulco).</li> <li>• Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales.</li> <li>• Atención Odontológica en Consultorio Fijo</li> <li>• Aplicación de Flúor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del Municipio de Atlacomulco</li> <li>• Atención Odontológica en Unidad Móvil</li> <li>• Desayuno Escolar Caliente</li> <li>• Desayuno Escolar Frío</li> <li>• Unidades Productivas para la Producción de Hortalizas</li> <li>• Consulta Médica en Consultorio Fijo</li> <li>• Consulta para expedir certificado médico</li> <li>• Pláticas de Orientación de Medicina Preventiva.</li> <li>• Consulta Médica en Consultorio Móvil</li> <li>• Pláticas de escuela para padres.</li> <li>• Pláticas de Prevención de Trastornos Emocionales de la Mujer</li> <li>• Inscripción a Estancia Infantil de Niños con Discapacidad.</li> <li>• Inscripción a Estancia Infantil</li> <li>• Servicio Asistencial y Educativo</li> <li>• Donación de ayudas funcionales</li> </ul>		



- Entrega de juguetes a niños de comunidades marginadas y/o en situación de vulnerabilidad en festividades.
- Alquiler del Teatro del Pueblo
- Donación de apoyos del programa “Enlazando corazones para una vida mejor”.
- Apoyo con transporte a personas con discapacidad.
- Platicas de Orientación Educativa a Madres Adolescentes
- Inscripción a la Casa de Día del Adulto Mayor
- Impartir cursos y talleres para la prevención de conductas de riesgo en los Adolescentes
- Pláticas para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Impartir talleres con temas relacionados a la sexualidad y métodos anticonceptivos durante la Adolescencia

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.**

No Aplica